




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA
MGS. JORGE FERNANDO CARRERA BENITEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1760004650001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 16

DIRECCIÓN PROVINCIAL IESS IMBABURA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	6
a. Políticas públicas interculturales	6
b. Políticas públicas generacionales	7
c. Políticas públicas de discapacidades	8
d. Políticas públicas de género	9
e. Políticas públicas de movilidad humana	9
4. Objetivos Institucionales	6
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	10
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	10
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	11
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	11


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 16

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador garantiza en sus Artículos 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373 y 374 la aplicación de la Seguridad Social a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). El IESS a través de la Ley de Seguridad Social aplica y ejecuta en cada Dirección Provincial las acciones necesarias para cumplir con las políticas públicas.

La ciudadanía está representada a través del Máximo Órgano de Gobierno del IESS que es el Consejo Directivo, el mismo que está conformado por dos (2) vocales representantes del sector afiliado y del sector empleador con sus correspondientes asociaciones y cámaras; el tercer miembro es el delegado del Presidente de la República quien además es el Presidente del Consejo Directivo. La ciudadanía participa activamente de la gestión del IESS y de las Resoluciones que se toman desde el Consejo Directivo.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Imbabura, mantiene estándares de calidad en servicio a todos los usuarios, en las diferentes áreas médicas y administrativas, lo cual constituye un enorme potencial para socializar a la población a través de espacios de comunicación oportunos y confiables en función de la presentación de servicios y prestaciones institucionales que se brinda a la ciudadanía.


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 16

Resumen Ejecutivo

El IESS es una entidad autónoma identificada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como parte de las instituciones obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía; además, la Normativa Interna vigente (Resolución No. C.D. 535) exige a las Direcciones Provinciales la elaboración y presentación de informes de estado situacional y de rendición de cuentas relativos a la gestión provincial. Con estas consideraciones legales, se presenta a continuación el Informe de Gestión Institucional, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Este informe muestra los principales resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos por la Dirección Provincial del IESS en Imbabura durante el período referido.

El presente documento contiene las actividades más relevantes ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2022 por cada una de las dependencias administrativas que conforman la Dirección Provincial del IESS en Imbabura: Coordinaciones Provinciales y Unidades Provinciales.

Este documento busca ofrecer al ciudadano información clara y concreta de la gestión administrativa; además, pretende impulsar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, reconociendo su importancia para la transparencia y legitimidad en el ejercicio del poder público fortaleciendo así la democracia.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 16


1. Cobertura Institucional

La Resolución No. C.D. 535 emitida el 8 de septiembre del 2016 contiene la Reforma Integral al Reglamento Orgánico Funcional del IESS; identifica dentro de la División Territorial de la Estructura Orgánica a la provincia de Imbabura como cabecera de la Zona 1 de la cual dependen las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

La Dirección Provincial del IESS en Imbabura registra a diciembre de 2022, una población afiliada al Seguro General Obligatorio de 80.028 usuarios; 23.644 Pensionistas; y, 28.334 Afiliados al Seguro Social Campesino, generando una población cubierta por el IESS de 132.006 usuarios y familiares en la provincia de Imbabura.

2. Logros alcanzados

- Afiliación al Seguro General Obligatorio de 80.028 usuarios.
- 4.372 nuevos afiliados, voluntarios e independientes en el año 2022, producto de la implementación del Proyecto “AFLIATE YA”.
- 86 inspecciones focalizadas se obtuvo un 14.857 beneficiarios debido al incumplimiento de las obligaciones laborales en Seguridad Social por parte de empleadores en el año 2022.
- Recuperación de cartera vencida por mora patronal por un monto \$ 13.068.514,55.
- Gestión de cobro por abogados externos por un valor \$ 2.062.537,31 correspondiente a 7.010 títulos de crédito.
- Reestructuración de procesos internos en el área de Atención al Ciudadano para disminuir los tiempos de atención de los trámites realizados por los afiliados y beneficiarios.
- Adecuación del espacio físico “ISLA WEB” para brindar una atención personalizada a la ciudadanía.
- Uso del sistema informático “TURNERO” para gestionar eficazmente la atención presencial de usuarios en ventanillas del CAU.
- Entrega de 2.209 prestaciones de jubilaciones de Vejez y 25 prestaciones de jubilaciones por Discapacidad.
- Entrega de 593 trámites calificados de Montepíos
- Entrega de 451 prestaciones de auxilios de funerales en 2022.
- Atención de 2.600 trámites de Fondos de Terceros y 1.800 trámites del Seguro Cesantía y Seguro de Desempleo implementando mecanismos de atención virtual a los afiliados.
- Calificación de 185 trámites de accidentes de trabajo, otorgando el derecho a los trabajadores accidentados a los subsidios, indemnizaciones, pensiones y montepíos.
- Ejecución del proyecto **“Rescate, uso y beneficio de plantas medicinales propias de la región”** con el apoyo de los Afiliados del Dispensario Médico Casco Valenzuela.
- Capacitación sobre **“Bioseguridad y Manejo de Desechos Hospitalarios”** en colaboración con el Distrito de Salud 10D01 (MSP) dirigido a los Auxiliares de Enfermería de los Dispensarios comunitarios de Imbabura.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 16

- Capacitación virtual sobre **“Agendamiento, inventario y entrega de medicamentos”** en el sistema AS400 dirigido a los Auxiliares de Enfermería de los Dispensarios comunitarios de Imbabura.
- Reducción del 10% en comparación del año anterior respecto a las referencias médicas hacia unidades de salud del segundo nivel.
- En relación al año 2021, se incrementó en un 9% las visitas domiciliarias ejecutadas por los Dispensarios comunitarios de Imbabura.
- Ejecución de los programas sobre **“Nutrición por Ciclo de vida de acuerdo al Modelo de Atención Integral, Enfermedades crónicas no trasmisibles, Envejecimiento Activo saludable”** beneficiando a una población de 518 asegurados.
- Colaboración con el MSP en la ejecución de la campaña **“Vacunación contra el Sarampión”**, debido a un brote viral a nivel regional.
- Mantenimiento correctivo de la infraestructura de los Dispensarios Comunitarios en Imbabura: Pucará 2, El Punge, Los Óvalos, El Juncal y Manzano Guarangui.
- Celebración del convenio entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rural Sierra Norte y el IESS para el pago del rol de nómina de Jubilados, especialmente de los 68 jubilados de la comunidad La Merced de Buenos Aires del cantón Urucuquí.
- Inscripción de 437 beneficiarios/as al Programa de Envejecimiento Activo, brindándoles atención preventiva y evaluación psicológica, física, cognitiva y social por personal de salud de las unidades médicas en Imbabura.
- Implementación del visor de gestión prehospitalaria para el monitoreo continuo de operatividad de las unidades médicas.
- En la auditoría de la Calidad de la Facturación de los Servicios de Salud del año 2022, se canceló un monto de \$ 3.698.606,32 a Prestadores externos de Salud.
- En 2022, se brindaron 42.981 atenciones médicas y 22.554 atenciones odontológicas en los dispensarios médicos del SSC.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad


a. *Políticas públicas interculturales*

Política implementada

Incrementar el acceso de las prestaciones y servicios del Seguro General y Seguro Campesino otorgando calidad y efectividad a las mismas.

Principales resultados obtenidos

- Capacitación a los afiliados y beneficiarios sobre las prestaciones que brinda el Seguro de Pensiones y capacitación a trabajadores y empleadores en prevención de Riesgos Laborales.
- Mediante el Proyecto "AFILIATE YA" implementado por la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura, se logró la captación de nuevos afiliados con énfasis en voluntarios e independientes.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 7 de 16

- Incremento en la atención médica intramural, visitas domiciliarias, brigadas médicas y actividades de promoción y prevención en prestaciones de salud.
- Recaudación de la cartera vencida por \$13.068.514,55 en el periodo 2022 para la cancelación de mora patronal y beneficiar al acceso de prestaciones por parte de los afiliados que se encuentran bajo relación de dependencia de dichos empleadores en mora
- Priorización de citas médicas por especialidad, para disminuir el tiempo de espera en la atención médica.
- Contratación de prestadores externos de la Red Privada Complementaria para solventar la necesidad de servicios de salud de la población asegurada.
- Integración del sistema de agendamiento de citas médicas para los afiliados del Seguro Social Campesino, considerando su georreferenciación.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Asegurar y proteger a afiliados, beneficiarios y jubilados por medio de los servicios y prestaciones que otorgan los Seguros: Pensiones y Riesgos de Trabajo, General Obligatorio, Salud y Campesino.
- Garantizar atenciones médicas a la población, especialmente a grupos prioritarios y/o vulnerables, a través de actividades de salud en las zonas urbanas y rurales.
- Precautelar y salvaguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios para su acceso a las prestaciones del IESS, mediante las acciones de cobro de mora patronal preventivas y acciones legales contra empleadores en mora.
- Otorgar atención médica oportuna a pacientes de acuerdo a cartera de servicios que poseen las unidades médicas.


b. Políticas públicas generacionales

Política implementada

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todos los ciudadanos.

Principales resultados obtenidos

- Incremento de población asegurada a las prestaciones y servicios que brinda la Institución
- Oferta de prestaciones de salud acorde al nivel de atención de los dispensarios comunitarios
- Dotación de medicamentos, insumos y biomateriales básicos para solventar las patologías presentadas en los niveles de atención de las unidades médicas.
- Dotación de equipamiento médico básico indispensable para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- Coordinaciones institucionales e interinstitucionales a fin de garantizar el acceso oportuno a los niveles de atención de mayor complejidad.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 8 de 16

- Ejecución de investigaciones del grupo Familiar para la generación de informes sociales y determinar la situación de los beneficiarios.
- Ejecución de investigaciones en los análisis de puestos de trabajo para la presunción de enfermedades ocupacionales existentes para la generación de informes por tipo de enfermedad profesional, conforme a lo resuelto por la Comisión Nacional de Incapacidades.
- Seguimiento a los accidentes de Trabajo determinados por la Comisión Nacional de Prestaciones.
- Investigación y calificación de Accidentes de Trabajo así como el otorgamiento de la prestación acorde al siniestro laboral y la determinación de existencia de Responsabilidad Patronal.
- Atención médica a domicilio para pacientes de la tercera edad y grupos vulnerables que no puedan acudir a la unidad médica.
- Ejecución de talleres para el Programa de Envejecimiento Activo para adultos mayores.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Universalidad del acceso a la Seguridad Social a afiliados, beneficiarios y jubilados.
- Garantizar la atención médica oportuna y necesaria para la población asegurada.
- Definir la situación socioeconómica y laboral del grupo familiar para la ejecución de planes de acción en temas de salud, así como la determinación de siniestros y sus causas en temas de riesgos de trabajo
- Otorgar una atención medica personalizada, permitiendo conocer el entorno del paciente y dar una atención de calidad y calidez.
- Participación activa de la población de adultos mayores, fomentando la actividad física conforme a sus necesidades, determinada mediante evaluación médica, psicológica y nutricional previa de los participantes en cada taller.


c. Políticas públicas relativa a discapacidades

Política implementada

Promover el acceso, derechos y bienestar de las personas con discapacidad.

Principales resultados obtenidos

- Atención preferencial a las personas con discapacidad para solventar o solucionar sus pedidos en los servicios o prestaciones que requieran del IESS.
- Levantamiento de una base de datos de las personas con discapacidad.
- Visitas domiciliarias de atención médica a pacientes con discapacidades y grupos vulnerables que no pueden acudir a la unidad médica.
- Atención preferencial en las unidades médicas, brindando prioridad a pacientes con discapacidad y grupos vulnerables que requieran atención médica.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 16

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Cobertura igualitaria para el acceso a las prestaciones y servicios de la población asegurada.
- Priorizar la atención médica y por especialidad para las personas con discapacidad.
- Los resultados nos permiten priorizar la atención médica y por especialidad para las personas con discapacidad.
- Brindar una atención médica personalizada a domicilio, permitiendo conocer el entorno del paciente contemplando la entrega de medicamentos y efectuando actividades de promoción y prevención en salud.

d. Políticas públicas de género

Política implementada

Garantizar el acceso a la Seguridad Social a los segmentos poblacionales no asegurados.

Principales resultados obtenidos

- Captación de afiliados sin discriminación por su género, etnia, religión o cultura mediante las campañas realizadas por el proceso de Promoción y Asesoría.
- Certificación de los servidores de la Dirección Provincial IESS Imbabura en la capacitación: IESS INSTITUCION SEGURA "Libre de Violencia contra las Mujeres"
- Atención médica en aplicación del Acuerdo Ministerial 091; las unidades médicas IESS brindan atención a pacientes no asegurados en las áreas de consulta externa, emergencia y por derivación.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Garantizar el acceso a la Seguridad Social en sectores de la población que no tenían cobertura.
- Aplicación y conocimiento de los servidores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para lograr un trato igualitario a las mujeres en el ámbito personal y laboral.
- Acceso universal a servicios de salud, independientemente sea su condición: beneficiario o no.


e. Políticas públicas de movilidad humana

Política implementada

Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.

Principales resultados obtenidos

- Captación de afiliación para personas extranjeras, generando códigos temporales para acceso a la Seguridad Social.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 10 de 16

- Incremento de controles a empresas para evitar la vulneración de los derechos laborales de extranjeros.
- Incremento de pensiones jubilares a personas que hayan trabajado en otros países donde existan convenios de Seguridad Social
- Incremento de atenciones médicas a pacientes que se encuentran en situación de movilidad humana, en aplicación de la normativa legal vigente.

Aporte al resultado de cumplimiento de las Agendas de Igualdad

- Legalización de trámites de personas extranjeras que se encuentran laborando en el país.
- Acceso universal a cumplimiento de derechos laborales de personas extranjeras.
- Cobertura de pensiones es aplicable y en relación con los países que tienen convenios de Seguridad Social.
- Otorgar atención médica oportuna y de calidad a población en situación de movilidad humana, que así lo requiera.

4. Objetivos Institucionales


Los objetivos institucionales descritos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2028 son los siguientes:

1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
2. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
5. Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

5. Ejecución programática y presupuestaria

En el año 2022, la ejecución presupuestaria de la Administradora y Seguros Especializados se detalla a continuación y cuyo cumplimiento es del 37,38% conforme al presupuesto codificado vs ejecutado.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Administradora Dirección General	\$ 1.399.193,13	\$ 1.243.475,53
Seguro Social Campesino	\$ 14.905.554,67	\$ 8.085.999,93
Seguro de Salud	\$ 36.467.247,48	\$ 10.020.375,96
Pensiones	\$ 320.589,90	\$ 297.242,66
Riesgos del Trabajo	\$ 340.849,26	\$ 326.004,95
TOTAL	\$ 53.433.434,44	\$ 19.973.099,03

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 16

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el ejercicio económico 2022, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación, basado en lo estipulado por la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación y su Reglamento:

Subasta Inversa Electrónica: 4 procesos; Régimen Especial: 1 proceso; Procedimiento Especial: 2 procesos; Catálogo Electrónico: 21 procesos e Ínfima Cuantía: 29 procesos, mismos que se ejecutaron según lo establecido en la Ley Reformatoria de la LOSNCP y las Resoluciones vigentes del SERCOP, dando un monto total de \$ 502.577,38 por los procesos de contratación adjudicados y finalizados en el 2022 por la Dirección Provincial de Imbabura.


TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	1	\$ 1.795	28	\$ 68.702,87
Subasta Inversa Electrónica	4	\$ 150.119,88	-	-
Régimen Especial	-	-	1	\$ 7.632
Catálogo Electrónico	6	\$ 184.466,01	15	\$ 44.161,62
Procedimiento Especial	2	\$ 45.700	-	-

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones


En el año 2022 no se efectuó la enajenación, expropiación y donación de bienes inmuebles administrados por la Dirección Provincial de Imbabura.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado


Las entidades que recomiendan el cumplimiento de los Exámenes Especiales fueron emitidas por la Intendencia Nacional de Control de la Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General del Estado en el año 2022, dando un total de 17 Exámenes Especiales.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 12 de 16


RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
<p>DNAI-AI-0046-2017</p> <p>A los procesos de suscripción y desembolso de convenios de pago suscritos con proveedores de bienes y servicios, su utilización y registro con cargo a la Resolución Administrativa IESS-DG-2015-0010-RFDQ de 13 de octubre de 2015, suscrita por el Director General del IESS</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2747-M de fecha 04 de diciembre de 2022</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2023-0006-M de fecha 03 de enero de 2023</p> <p>Cumplimiento Permanente</p>	<p>Recomendación de Cumplimiento Permanente</p>
<p>DNAI-AI-0365-2019</p> <p>A la determinación, registro, control y recaudación de la mora patronal en la Dirección Provincial de Imbabura y dependencias relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2921-M de fecha 29 de diciembre de 2022</p> <p>Cumplimiento permanente</p>	<p>Recomendaciones de Cumplimiento Permanente</p>
<p>DAI-AI-0063-2017</p> <p>Examen Especial, a los procesos de legalización, registro, uso y custodia de los bienes inmuebles, en la Dirección Nacional de Infraestructura y Equipamiento”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de abril de 2016</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2315-M de fecha 07 de octubre de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DR2-DPA-0060-2018</p> <p>A los Procesos Preparatorio, Precontractual, Contractual y Ejecución para la Construcción y Fiscalización del Centro de Salud Tipo C, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Mayo de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-0790-M de fecha 06 de abril de 2022</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-0805-M de fecha 07 de abril de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DADSySS-0046-2015</p> <p>A los Procesos Administrativos y Tecnológicos de Historia Laboral en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el Período Comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2013</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2338-M de fecha 12 de octubre de 2022</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2409-M de fecha 19 de octubre de 2022</p>	<p>No Aplica</p>

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 13 de 16

<p>DNA7-0027-2018</p> <p>Examen Especial a los procesos de Afiliación y Recaudación del Seguro General Obligatorio que soportan el Sistema de Historia Laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2642-M</p> <p>de fecha 22 de noviembre de 2022</p>	<p>Se realizó una solicitud de Directrices a seguir, respecto del cumplimiento de la Recomendación Nro. 8 dentro del Informe DNA7-0027-2018 Exp. C-2018-15</p>
<p>SB-INCSS-2021-0633-O</p> <p>Supervisión Focalizada a comprobar el cumplimiento de los procesos definidos por el IESS para la identificación y registro de la mora patronal; evolución y estado actual de la mora patronal de la Dirección Provincial de Pichincha del IESS, en el período del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-0208-M de fecha 27 de enero de 2022</p> <p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-1473-M de fecha 29 de junio de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DADSySS-0063-2016</p> <p>Al proceso precontractual, contractual, ejecución, distribución y consumo de medicamentos importados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de julio de 2015</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-0091-M de fecha 12 de enero de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DR7-DPI-AE-0029-2017</p> <p>Examen Especial a los gastos; y, a las fases preparatoria, precontractual y contractual para la adquisición de bienes, servicios, consultorías y su utilización, en la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Imbabura, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2016</p>	<p>Memorando Nro. IESS-CPAFI-2022-2765-M</p> <p>de fecha 30 de diciembre de 2022</p>	<p>No Aplica</p>

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 16


<p>DADSySS-0046-2015</p> <p>A los Procesos Administrativos y Tecnológicos de Historia Laboral en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el Período Comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2013</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2338-M</p> <p>de fecha 12 de octubre de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DADSySS-0063-2016</p> <p>Auditoría Financiera a los Estados Financieros por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2020, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2020</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-0091-M de fecha 12 de enero de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DNA7-0040-2019</p> <p>Examen Especial a las existencias de medicamentos, dispositivos e insumos médicos en las bodegas de los hospitales del IESS, sus procesos de adquisición, distribución y utilización en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2018</p>	<p>Memorando Nro. IESS-HG-IB-DA-2022-1979-M</p> <p>de fecha 29 de junio de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DADSySS-0043-2016</p> <p>Al proceso precontractual, contractual y de ejecución del contrato de Servicios Profesionales para Asesoría y Patrocinio Jurídico en Materia Penal, en Defensa Judicial y Extrajudicial en la Indagación Previa No. 170101812021333-2012 en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, por el período comprendido entre el 01 de marzo de 2012 y el 31 de octubre de 2015</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-1053-M de fecha 06 de mayo de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DNA6-0024-2021</p> <p>A los procesos de emisión, notificación, registro, control, recaudación y gestión de cartera por responsabilidad patronal, determinada en el Seguro de Riesgos del Trabajo de la Dirección Provincial de Pichincha del IESS y dependencias relacionadas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de octubre de 2020</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-1273-M de fecha 02 de junio de 2022</p>	<p>No Aplica</p>

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 16

<p>DNA7-SySS-0009-2022</p> <p>Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes aprobados de la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social durante los años 2015 y 2016; así como en los informes DR1-DPLR-AR-0059-2015; DR1-DPSE-AE-0002-2015; y, DR7-DPI-AE-0040-2015, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2021</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2864-M</p> <p>de fecha 22 de diciembre de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>DNA7-SYSS-0006-2022</p> <p>Auditoría Financiera a los Estados Financieros por el Año Terminado al 31 de Diciembre de 2020, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2020</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-0862-M de fecha 18 de abril de 2022</p>	<p>No Aplica</p>
<p>SB-INCSS-2019</p> <p>Análisis a las Seguridades del Sistema y/o Aplicativo para la Validación de Registros, Cambios de Datos de Afiliado y/o Jubilación Del IESS Previo al Retiro de Recursos Monetarios con Corte al 31 de Marzo del 2019</p>	<p>Memorando Nro. IESS-DPI-2022-2234-M</p> <p>de fecha 27 de septiembre de 2022</p>	<p>No Aplica</p>

APROBADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Mgs. Jorge Carrera Benitez	NOMBRE: Mgs. Maria Dominguez Oñate
CARGO: Director Provincial IESS Imbabura (E)	CARGO: Coordinadora Provincial del Seguro Social Campesino Imbabura (E)

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO: Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Imbabura	CARGO: Coordinador Provincial de Pensiones y Riesgos del Trabajo Imbabura

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 16

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Abg. Marcia Batallas Bedón	NOMBRE: Abg. Karina Estévez Vega
CARGO: Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva de Imbabura	CARGO: Coordinadora Provincial de Asesoría Jurídica Imbabura (S)

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Ing. Mónica Chugá Terán	NOMBRE: Ing. Diego de la Cadena Guerrero
CARGO: Coordinadora Provincial de Servicio de Atención al Ciudadano Imbabura (E)	CARGO: Coordinador Provincial Administrativa Financiera Imbabura

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: Ing. Vanessa Acosta Simbaña	NOMBRE: Mgs. Pamela Debuire Enríquez
CARGO: Coordinadora Provincial de Afiliación y Control Técnico Imbabura (E)	CARGO: Responsable del Seguimiento de Recomendaciones Imbabura

REVISADO POR	ELABORADO POR
NOMBRE: Lic. Andres Nuñez Montoya	NOMBRE: Ing. Christian Ruiz Zapata
CARGO: Unidad Provincial Comunicación Social Imbabura (E)	CARGO: Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Imbabura